

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL "INSTITUTO DE
INVESTIGACION MICROBIOLOGICA PICHINCHA, INSDIMIP Cia. Ltda.",
REALIZADA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015.**

Página 1/2

En la ciudad de Quito el día Viernes 27 del mes de Marzo del 2015, con asistencia de los socios que representan el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, en el local de la compañía, ubicado en la calle Roma 301 de esta ciudad, siendo las 19:00 horas, constatado el quórum antes citado, la presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía "Instituto de Investigación Microbiológica Pichincha, INSDIMIP Cia. Ltda.. Preside la reunión el Gerente, Dr. Nelson García, actúa como secretaria ad-hoc la Sra. María García Espinosa.

La presidencia pide por secretaria se de lectura a la orden del día elaborada por el gerente para esta reunión la cual es aprobada por unanimidad para su resolución y, que, consta de los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia.
- 2.- Lectura y Aprobación del Estado financiero, del Balance General.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del ejercicio del 2014.
- 4.- Autorizar la compra y venta de acciones en instituciones de servicios médicos o relacionados a dichos servicios en la ciudad de Quito.
- 5.- Participar como Compañía, como accionista en cualquier institución asociada a su actividad comercial.

En el **primer numeral**, La Gerencia procede a dar lectura a su Informe anual, el cual es aprobado por unanimidad y sin restricciones.

En el **numeral dos**, la gerencia procede a la lectura del Estado Financiero y Balance General correspondientes al ejercicio del 2014, los mismos que, son aprobados por unanimidad y sin restricciones.

En el **numeral tres**, el Dr. García, indica que en el 2014 la compañía arrojó, una pérdida neta de U\$D 150,11 pero aún conserva su patrimonio muy por encima de su capital pagado, por lo que continuará en su gestión comercial, lo cual es aprobado por unanimidad y sin restricciones.

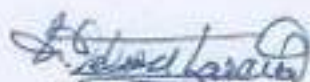
En el **cuarto numeral** del orden del día, la asamblea ratifica su autorización, al gerente general, por unanimidad y sin restricciones, su participación en la compra y/o venta de acciones en servicios relacionados a las actividades de la empresa, así como las suyas, de acuerdo a su criterio.

En el **numeral cinco** la Asamblea autoriza, en forma unánime y sin restricciones, al Dr. Nelson García para que INSDIMIP pueda integrarse a participar como socia de cualquier otra compañía afín a su rama de actividad médica y/o comercial.

Habiéndose tratado todos los temas materia del orden del día, objeto de esta reunión, siendo las 20:30 horas, la presidencia da lectura a la presente acta la cual es aprobada en su totalidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL "INSTITUTO DE
INVESTIGACION MICROBIOLOGICA PICHINCHA, INSDIMIP Cia. Ltda.",
REALIZADA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DEL 2015.

Página 2/2



Dr. Nelson García C.
Gerente



Sra. María García Espinosa
Secretaria Ad-hoc